

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2017-9278 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 10/2017. Expediente 877/17.*

El Pleno del Ayuntamiento de Polanco, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente MOD/10/2017, de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Polanco, 18 de octubre de 2017.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2017/9278

CVE-2017-9278